



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
DESPACHO

37

Expediente: 2006-0053

Tunja,

15 SEP 2016

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.
DEMANDANTE: MARIA EUGENIA CHAPARRO FONSECA.
DEMANDADO: MUNICIPIO DE TUNJA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN
RADICACIÓN: 2006-0053

En virtud del informe secretarial que antecede, se dispone lo siguiente:

1.- Oficiése a la Coordinadora de la Oficina de Servicios de los Juzgados Administrativos de Tunja a efectos de que disponga la conversión para este despacho de los depósitos judiciales que se encuentran consignados al proceso de la referencia, representados en dos depósitos judiciales de \$11.000 cada uno y que corresponden a los consecutivos números 290027 y 290092, los cuales se relacionaron en el oficio No DESAJT-CSJADMINISTRATIVOST-JAPP-0247 del 14 de septiembre de 2016 remitido por dicha dependencia.

Una vez verificado lo anterior ingrese nuevamente el proceso al despacho para disponer lo que en derecho corresponda.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Clara Piedad Rodríguez Castillo
CLARA PIEDAD RODRIGUEZ CASTILLO
JUEZA

JUZGADO 9° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	
NOTIFICACION POR ESTADO	
El auto anterior se notificó por Estado No. <u>42</u> de hoy	
<u>16</u> SEP 2016	siendo las 8:00 A.M.
La Secretaria,	<i>[Firma]</i>



15 SEP 2016

301

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
TUNJA
DESPACHO

Expediente: 2008-0188

Tunja,

15 SEP 2016

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: OLGA SÁNCHEZ CARRILLO
DEMANDADO: MUNICIPIO DE MARIPI
RADICACIÓN: 2008-0188

En virtud del informe secretarial que antecede, se dispone lo siguiente:

1.- Por secretaría oficiase a la Coordinadora del Centro de Servicios de los Juzgados Administrativos, para que por su conducto, se proceda a la conversión del Título Judicial No. 42101503314289 que se encuentra en la cuenta del extinto Juzgado Primero Administrativo de Descongestión de Tunja, a la Cuenta de Depósitos Judiciales No. 150012045009 del Juzgado Noveno Administrativo Oral de Tunja.

Informese al funcionario competente, que el título judicial del cual se solicita la conversión, hace parte del proceso ejecutivo No. 2008-00188 en el que actúa como demandante la señora OLGA SÁNCHEZ CARRILLO y demandado el MUNICIPIO DE MARIPI, por valor de \$104.315.736.

2.- Cumplido lo anterior, ingrese el expediente al Despacho para proveer lo que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Clara Piedad Rodríguez Castillo
CLARA PIEDAD RODRÍGUEZ CASTILLO
JUEZA

JUZGADO 9° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE TUNJA	
NOTIFICACION POR ESTADO	
El auto anterior se notificó por Estado No. <u>42</u> de hoy	
<u>16 SEP 2016</u> siendo las 8:00 A.M.	
La Secretaria, <i>Yibell López Molina</i> YIBELL LÓPEZ MOLINA	